



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1079/13 presentada por la Dra. Marta Díaz.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de dos cargos de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

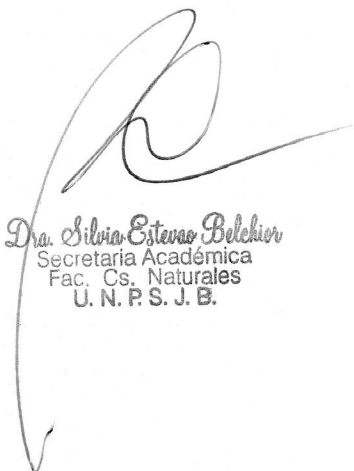
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear dos cargos** de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem en la cátedra “**Prácticas del Laboratorio Químico**”, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN N° 152/13**

  
Dra. Silvia Estevan Belchior  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.